

**DATOS GENERALES DEL PROGRAMA**

**Corporación:** ETORLUR  
**Programa:** 100 - Medio Rural

**Tipo de programa:**

Finalista

**Misión:**

Teniendo en cuenta la importancia socioeconómica del medio rural en el equilibrio territorial, llevar a cabo las líneas estratégicas dispuestas por la Diputación Foral de Gipuzkoa para este ámbito a través de proyectos y planes concretos y realizar los estudios territoriales necesarios para su consolidación.

**Diagnóstico de situación:**

La tendencia actual de decrecimiento de los núcleos rurales pone en peligro la propia supervivencia y compromete una parte fundamental del patrimonio cultural y social de Gipuzkoa. Se ve necesario hacer frente al desequilibrio existente en las zonas rurales y pueblos pequeños de Gipuzkoa. Por otro lado nuestro programa de presupuestos contribuye al cumplimiento de los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible: "9. Industria, innovación e infraestructura", "11. Ciudades y comunidades sostenibles", "15. Vida de ecosistemas terrestres" y "16. Paz, justicia e instituciones sólidas".

**Descripción detallada de la necesidad:**

Fortalecer el equilibrio territorial y el desarrollo urbano, rural y medioambiental de municipios y comarcas, afianzar un sistema de movilidad que favorezca la accesibilidad; y promover acciones y proyectos para la regeneración, conservación y promoción de nuestro patrimonio rural, natural y ambiental.

**Población objetivo:**

Residentes en el entorno rural de Gipuzkoa.  
Empresas, ciudadanía y primer sector.

**Estrategia del programa.****1. Recursos (inputs):**

Recursos financieros. Personal de Etorlur. Asistencias técnicas. Bienes inmuebles.

**2. Actividades/procesos a desarrollar:**

- Reuniones con las partes implicadas.
- Análisis de las necesidades que tienen los municipios.
- Redacción de informes, estudios y proyectos.
- Asesoramiento en los ámbitos técnicos, financieros y de gestión.
- Realización de actuaciones directas que se requieran.
- Colaborar en la gestión del patrimonio de las entidades locales situados en el ámbito rural, así como en la ejecución y materialización de inversiones.
- Política de alquiler

**3. Bienes y Servicios (outputs):**

- Inversiones en infraestructuras.
- Alquiler de los bienes inmuebles.

**Marco regulador del Programa:**

Normativa de subvenciones, de contratación y de arrendamientos urbanos.

**Objetivo anual:** Crear las condiciones y reforzar las oportunidades ya existentes para el desarrollo del medio rural y las pequeñas poblaciones, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las expectativas y necesidades de las mujeres para permanecer allí.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Personas usuarias que hacen uso de los terrenos adquiridos	Número	>=	33,00	32,00	33,00	35,00
Hectáreas mantenidas al año	Número	>=	375,00	360,00	360,00	360,00
Porcentaje de población que viven en municipios de menos de 1000 hab. (%)	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Establecimientos (ámbito administración local, sanidad, educación) en Gipuzkoa por ámbitos territoriales y rama de actividad (A10). 2008 - 2023	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Fomento de nuevas Promociones públicas de vivienda en los municipios más pequeños de Gipuzkoa	Número	>=	2,00	2,00	2,00	10,00
Nº de Baserritarras profesionales (ATP) y Nº de Baserritarras Mixtos Profesionales	Número	>=	750,00	750,00	750,00	800,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>207.548,90</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Rastrear, buscar e intermediación de suelo y su gestión	67.605,37			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Realizar trabajos de mantenimiento de los pastos de montaña de Gipuzkoa	72.338,16			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.3 Acción</b> Dinamizar el amojonamiento georeferenciado del catastro rústico de Gipuzkoa	67.605,37			01/01/2025	31/12/2025	

**Objetivo anual:** Adecuar y modernizar las principales infraestructuras y, en su caso, promover nuevas en aras de un desarrollo territorial equilibrado.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Municipios mejora de caminos rurales (anual)	Número	>=	30,00	49,00	50,00	50,00
Población empadronada por comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Población ocupada según lugar de trabajo y comarcas definidas	Número	=	0,00	0,00	0,00	0,00
Número de acciones realizadas en inmuebles o solares urbanos para mantener la convivencia en pueblos pequeños (anual)	Número	>=	1,00	1,00	1,00	1,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

**1. Línea de Acción:**

Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.



16,71 %



83,29 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	<b>734.876,38</b>			<b>01/01/2025</b>	<b>31/12/2025</b>	
<b>1.1 Acción</b> Plan de renovación de caminos rurales	122.785,32			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.2 Acción</b> Rehabilitación de inmuebles infrutilizados para mantener la convivencia en pueblos pequeños	612.091,06			01/01/2025	31/12/2025	

**ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD**

**Objetivo anual:** Gestionar el Activo de la Sociedad para obtener el rendimiento más justo posible

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Ingresos obtenidos por los arrendamientos / gastos por mantener los inmuebles	Porcentaje	>=	33,93	20,78	22,88	23,00

**Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo**

<b>1. Línea de Acción:</b>						
Gestionar los suelos de su propiedad						
 <span style="font-size: 1.2em;">100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	135.225,69			01/01/2025	31/12/2025	
<b>1.1 Acción</b>	135.225,69			01/01/2025	31/12/2025	
Seguir desarrollando las figuras urbanísticas de las áreas de su propiedad						
<b>2. Línea de Acción:</b>						
Impulsar la Política de Alquiler						
 <span style="font-size: 1.2em;">100,00 %</span>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
<b>Total línea acción</b>	164.352,98			01/01/2025	31/12/2025	
<b>2.1 Acción</b>	147.918,49			01/01/2025	31/12/2025	
Seguimiento y publicidad para mantener alquilados todas las oficinas(locales, garajes) de su propiedad						
<b>2.2 Acción</b>	16.434,49			01/01/2025	31/12/2025	
Control y seguimiento de la morosidad						

**PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**

**Relevancia de género del programa:** Baja

**Colectivo afectado por el programa :**

La población en su conjunto

**Capacidad(es) afectada(s) por el programa:**

Acceso a una movilidad y ordenación del territorio adecuados

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de integrar la perspectiva de género en la política pública

**Cuantificación:** 12.420,04 ( 1,00 % )

**Cred.Pago:** 12.420,04 ( 1,00 % )

**Gastos Futuros:** 0,00 ( 0,00 % )

Categoría	Cómo	% Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	( 100,00 % )	

**PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA**

**Descripción detallada de la necesidad:**

Búsqueda de una situación de igualdad entre las dos lenguas oficiales.

Categoría	Cómo
<p><b>8.- Herritarrekiko harremanak</b></p>	<p>Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.</p> <p>Se dará oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.</p> <p>Se dará oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.</p> <p>Se dará oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran. Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.</p> <p>Se dará oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran. Si para llevar a cabo un proyecto se necesita firmar un contrato, éste estará sujeto al régimen de doble oficialidad lingüística.</p>
<p><b>10.- Kanpo-harremanak</b></p>	<p>El euskera y el castellano serán las lenguas de trabajo oficiales.</p>

**ODS**

**Descripción detallada de la necesidad:**

Necesidad de ir trabajando progresivamente en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Cuantificación:** 1.242.003,95 ( 100,00 % )

**Relación de ODS asociados al programa**

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	<p>11-Ciudades y comunidades sostenibles</p> <p>Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<b>122.785,32</b>	
<b>Meta</b>	11.a - Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo municipal y foral.	122.785,32	
<b>Líneas de acción</b>			
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	122.785,32	
	<p>15-Vida de ecosistemas terrestres</p> <p>Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.</p>	<b>207.548,90</b>	
<b>Meta</b>	15.1 - Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	103.774,45	
<b>Líneas de acción</b>			
	Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.	103.774,45	
<b>Meta</b>	15.2 - Promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación.	103.774,45	
<b>Líneas de acción</b>			
	Paliar los desequilibrios territoriales, potenciando las condiciones materiales e inmateriales para el desarrollo de pequeños municipios del medio rural y garantizando la calidad de vida para la igualdad de oportunidades.	103.774,45	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
 <p>16-Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>	<b>911.669,73</b>		
<b>Meta</b>	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	911.669,73	
	<b>Líneas de acción</b>		
	Impulsar la Política de Alquiler	164.352,98	
	Gestionar los suelos de su propiedad	135.225,69	
	Promover infraestructuras para garantizar la supervivencia de las poblaciones pequeñas y el arraigo de la población.	612.091,06	
<b>Total</b>		<b>1.242.003,95</b>	

**PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2024	2025	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2026	2027	2028	2029 eta hurrengoak/ 2029 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	651.732,00	672.508,24					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	304.545,00	233.988,15					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS		2.070,78					
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES							
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>956.277,00</b>	<b>908.567,17</b>					
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	600.000,00	333.436,79					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>600.000,00</b>	<b>333.436,79</b>					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>							
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.556.277,00</b>	<b>1.242.003,96</b>					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	504.381,20	168.127,07			504.381,20	168.127,07
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	105.821,88	128.166,30			105.821,88	128.166,30
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS	1.035,41	1.035,30			1.035,41	1.035,30
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
<b>Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes</b>	<b>611.238,49</b>	<b>297.328,67</b>			<b>611.238,49</b>	<b>297.328,67</b>
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	331.186,79	2.250,00			331.186,79	2.250,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital</b>	<b>331.186,79</b>	<b>2.250,00</b>			<b>331.186,79</b>	<b>2.250,00</b>
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
<b>Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras</b>						
<b>Guztira / Total</b>	<b>942.425,28</b>	<b>299.578,67</b>			<b>942.425,28</b>	<b>299.578,67</b>

Sarreraren kapituluak / Capítulos de ingresos	2024	2025	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	792.000,00	807.000,00	
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES	426.296,00	189.588,76	
<b>Eragiketa arruntak, guztira</b> <b>Total operaciones corrientes</b>	<b>1.218.296,00</b>	<b>996.588,76</b>	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
<b>Kapitaleko eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones de capital</b>			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS	337.981,00	245.415,20	
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
<b>Finantza eragiketak, guztira</b> <b>Total operaciones financieras</b>	<b>337.981,00</b>	<b>245.415,20</b>	
<b>Guztira / Total</b>	<b>1.556.277,00</b>	<b>1.242.003,96</b>	